



### Términos de referencia

#### **Construcción de plataforma virtual de Gestión del Conocimiento**

<b>Ubicación</b>	Bogotá
<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de servicios
<b>Recursos del proyecto:</b>	COP \$70.000.000
<b>Fecha de inicio:</b>	10 de octubre de 2018

#### **I. Antecedentes**

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una organización de cooperación internacional fundada en el año 2000 por partidos políticos de los Países Bajos, con el fin de brindar asistencia técnica a los actores políticos de democracias en desarrollo. El NIMD trabaja en África, América Latina, Asia Sudoriental y Europa del Este con presencia en más de 25 países y en cooperación con diferentes organizaciones.

Desde el año 2014, el NIMD cuenta con presencia institucional en Colombia, poniendo en marcha acciones enfocadas en la profundización de la democracia, en el fortalecimiento estructural y organizacional de los partidos y movimientos políticos y en la construcción de una militancia responsable, capacitada y comprometida con las necesidades de la sociedad, mediante programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

#### **II. Breve descripción del Proyecto**

Con el fin de contribuir a ampliar y profundizar la democracia en Colombia en el contexto de la implementación del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la Oficina de NIMD en Colombia implementa el proyecto “Acción Democrática para la Paz” financiado por el instrumento de contribución a la estabilidad y la paz de la Unión Europea.

El proyecto se ejecuta en el marco de la implementación del Acuerdo Final a través de los siguientes ejes de trabajo:

1. Desarrollo de capacidades de los actores políticos;
2. Promoción de la cultura democrática y la reconciliación;
3. Monitoreo a la implementación del Acuerdo de participación política.

El desarrollo de estos ejes de trabajo se realizará bajo un enfoque pluripartidista, multinivel y multi-actor para asegurar la integralidad de las intervenciones. El proyecto durará 18 meses y contempla la realización de actividades en Bogotá y otros ocho territorios priorizados.



### III. Objeto:

Contratar los servicios para el diseño, desarrollo, puesta en funcionamiento y mantenimiento de una plataforma digital *on line* de Gestión del Conocimiento, la cual debe ser de acceso abierto y con información clasificada, categorizada y de fácil acceso a los elementos contenidos. Los servicios prestados bajo esta contratación deben incluir la capacitación y acompañamiento al NIMD para el manejo y alimentación de la plataforma.

### IV. Actividades:

1. Definir, bajo requerimientos técnicos y en conjunto con el NIMD, la solución tecnológica que se usará para implementar la plataforma de Gestión del Conocimiento.
2. Diseñar el mapeo de contenidos de la plataforma en conjunto con el NIMD.
3. Implementar la plataforma hasta su funcionamiento para el usuario final.
4. Alimentar la base de datos con los insumos provistos por el NIMD.
5. Capacitar y acompañar al NIMD en la alimentación de la base de datos
6. Hacer la categorización de los contenidos.
7. Prestar la asistencia técnica necesaria para asegurar el buen funcionamiento de la plataforma.
8. Desarrollar una interfaz gráfica amigable y de fácil uso para el usuario final.
9. Desarrollo de la clasificación y categorización de la información dentro de la plataforma (metadata).
10. Hacerse cargo de la contratación externa de todos los requerimientos de infraestructura tecnológica (servidores virtuales, licencias, dominios, etc.).
11. Asesorar y apoyar al NIMD en el desarrollo de Alianzas Estratégicas institucionales que potencialicen y expandan el uso de la plataforma de Gestión del Conocimiento.



**V. Cronograma y productos:**

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1. Un (1) documento de propuesta técnica que justifique la plataforma tecnológica a usar para el sistema de Gestión del Conocimiento, el alcance de la plataforma, el plan de trabajo para su implementación, el cronograma de trabajo y el presupuesto.	22 de noviembre
2. Una propuesta con documentación física que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía que registre el mapeo de la información que contendrá la plataforma y su clasificación.</li> <li>- Propuesta técnica de soporte de la infraestructura.</li> <li>- Propuesta para que la Plataforma esté disponible por lo menos en los idiomas español e inglés.</li> <li>- Contratación externa de los requerimientos de infraestructura tecnológica si fuera necesaria.</li> <li>- Propuesta gráfica de interfaz para usuario final.</li> <li>- Árbol de navegación de la plataforma.</li> <li>- Plan de trabajo con NIMD para identificar y clasificar la información que alimentará la plataforma de Gestión del Conocimiento.</li> </ul>	7 de diciembre
3. Un (1) documento que registre un plan acción para contactar a instituciones con quienes potencialmente se puedan realizar alianzas para aumentar la visibilidad y consultas de la plataforma de gestión del conocimiento.	21 de diciembre
4. Digitalización y clasificación de los contenidos que se incluirán en la plataforma de Gestión del Conocimiento.	15 de enero de 2019
5. Desarrollo de la plataforma y funcionamiento en línea para usuario final.	31 de enero de 2019
6. Sesiones de capacitación al personal del NIMD para alimentar la base de datos.	A acordar entre las partes
7. Informes mensuales de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ingreso y clasificación de la información de acuerdo con la metadata desarrollada.</li> <li>- Métricas del funcionamiento de la plataforma y de consulta de usuarios.</li> </ul>	A partir de la puesta en funcionamiento de la plataforma de Gestión del Conocimiento.
8. Informe final de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ingreso y clasificación de la información de acuerdo con la metadata desarrollada.</li> <li>- Métricas del funcionamiento de la plataforma y de consulta de usuarios.</li> </ul>	1 de junio de 2019
9. Inclusión final de la totalidad de los cambios solicitados por NIMD, solución de problemas y entrega final de la plataforma.	31 de junio de 2019



## **VI. Perfil requerido para la consultoría**

Persona natural o jurídica con más de cinco (5) años de experiencia en el desarrollo de sistemas de información en línea.

### **Educación:**

- Ingeniero de Sistemas, bibliotecólogo o profesional con estudios afines en el desarrollo y manejo de sistemas de información.
- Estudios de posgrado en manejo de sistemas de información, gestión del conocimiento, construcción de repositorios o afines.

### **Experiencia:**

- Experiencia mínima de cinco (5) años y por lo menos tres (3) proyectos finalizados en el manejo de sistemas relacionados con Gestión del Conocimiento en materia de información libre para bibliotecas, universidades, organizaciones civiles y/o de la sociedad de civil y similares (repositorios, bases de datos, sistemas de información digital, etc.).
- Se valorarán certificaciones y estudios de posgrado relacionados con plataformas tecnológicas aplicables a la Gestión del Conocimiento.

### **Habilidades:**

- Excelente manejo del inglés (lectura y escritura).
- Capacidad para formular soluciones virtuales con interfaz amigable al usuario final.
- Capacidad de comprensión de las necesidades de procesamiento y visibilidad de información en las actividades del NIMD.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita para la producción de informes.
- Disposición de servicio al cliente.

## **VII. Forma de pago**

- 30% a contraentrega de los productos 1, 2, 3 y 4.
- 30% a contraentrega de los productos 5, 6 y 7.
- 40% a contraentrega de los productos 8 y 9.



## VIII. Supervisión

La supervisión estará a cargo de NIMD a través del Oficial de Gestión de Conocimiento.

## IX. VIII. Presentación de la propuesta

Los interesados deben enviar sus propuestas, las cuales deben contener los siguientes documentos:

- Oferta técnica de no más de 5 páginas.
- Oferta económica.
- Portafolio y Hoja de Vida de todas las personas incluidas en el desarrollo de la plataforma.

Las propuestas deben enviarse al correo [mauriciosanchez@nimd.org](mailto:mauriciosanchez@nimd.org)

El plazo máximo de recepción será el 28 de octubre **hasta las 5 p.m.** hora de Colombia. Solamente se contactarán a las personas y/empresas que sean escogidas para la fase de entrevistas.

- **Tabla de ponderación**

Los criterios de calificación y cuantificación de las propuestas recibidas se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Concepto</b>	<b>Puntaje</b>
<i>Propuesta técnica</i>	35%
<i>Propuesta económica</i>	35%
<i>Experiencia</i>	30%
<b>Total</b>	<b>100</b>

- **Cronograma del proceso de contratación.**

<b>Concepto</b>	<b>Fechas – 2018</b>	
<i>Publicación de la convocatoria</i>	11 de octubre	28 de octubre
<i>Espacio para preguntas o inquietudes</i>	11 de octubre	28 de octubre
<i>Evaluación de propuestas</i>	29 de octubre a 2 de noviembre	
<i>Cierre del proceso</i>	9 de noviembre	